

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

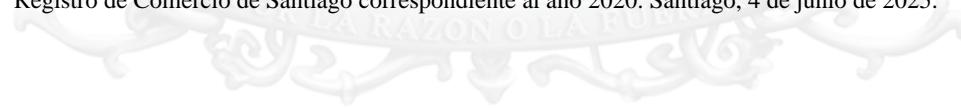
Núm. 44.170

Martes 10 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2657862****EXTRACTO**

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, abogado, Notario Público Titular de la 8^a Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos N° 941, local 302, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 6 de mayo de 2025, Repertorio 8587-2025, ante mí, la sociedad SIRENAS PRODUCCIONES SpA y don MATÍAS ALEJANDRO JAHN FERNÁNDEZ, únicos accionistas, a la presente fecha, de la sociedad por acciones ASESORÍAS E INVERSIONES RVR SpA (“Sociedad”), resolvieron modificar la Sociedad en el siguiente sentido: 1- Realizar una operación de canje de la suma actual de acciones de la Sociedad, a razón de entregar 117 nuevas acciones por cada acción en que se divide el capital social. Es decir, el capital social ascendente a la suma de \$1.000.000.- pasará de dividirse en 100 acciones a la nueva suma de 11.700 acciones, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pago; 2- Aumentar su capital social desde la suma de \$1.000.000.-, dividido en 11.700 acciones nominativas, ordinarias y de una única serie, íntegramente suscritas y pagadas, a la nueva suma de \$84.000.000.-, dividido en 20.000 acciones de las mismas características, íntegramente suscrito y parcialmente pagado. Capital pagado a la presente fecha, \$64.000.000.-; 3- Modificar la actual forma de administración de la sociedad, por el establecimiento de un directorio compuesto por tres miembros, quienes se designarán y actuarán de conformidad a lo indicado en los estatutos sociales. Para dar cuenta de lo anterior, se repactaron los estatutos sociales en su totalidad, los cuales se extractan a continuación: Nombre: ASESORÍAS E INVERSIONES RVR SpA. Objeto: El objeto de la Sociedad será (a) Desarrollo, importación, exportación y comercialización por cuenta propia o ajena de productos y tratamientos de belleza, y cosmética, en Chile y en el extranjero, (b) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración, (c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares sean estos nacionales o extranjeros, (d) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Capital: \$84.000.000.- dividido en 20.000 acciones. Acciones íntegramente suscritas y pagadas por la suma de \$64.000.000.-. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 45464, número 21660 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2020. Santiago, 4 de junio de 2025.

**CVE 2657862**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl